



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 1.947

Junio 22 de 2011

"Por medio del cual se adoptan nuevas versiones del Manual de Procedimientos de Gestión del Mejoramiento y del Manual de Procedimientos de Control de Documentos y Registros; igualmente una nueva versión del Manual de Calidad y Operaciones.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el literal q) del Artículo 25°. de Estatuto General y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante la Resolución de Rectoría N° 1.579 del 20 de Mayo de 2010 se adoptaron nuevas versiones de los Manuales de Procedimientos que enmarcan el Sistema de Gestión Integral de Calidad – Componente Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2008”. Manual de Procedimientos de Control de Documentos y Registros y el Manual de Procedimientos para la Gestión del Mejoramiento;
2. Que mediante la Resolución de Rectoría N° 1.345 del 21 de Abril de 2010, se adoptó la segunda versión del Manual Calidad y Operaciones;
3. Que la Norma Técnica para la Calidad en la Gestión Pública – NTCGP1000:2008 – en el numeral 4.2.3 Control de Documentos, Literal b) establece que la Entidad debe revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente;
4. Que el Área de Calidad y Mejoramiento adscrita a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional como dependencia encargada de la implantación, mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión Integral de Calidad y teniendo en cuenta que los

procedimientos son dinámicos y susceptibles de mejoramiento ha realizado actualización de las políticas y condiciones generales como de los procedimientos que contienen los Manuales de Procedimientos de Gestión del Mejoramiento, MP-13-01-01, y de Control de Documentos y Registros MP-12-01-02; así como la versión número 3 del Manual de Calidad y Operaciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Adoptar en todas sus partes los siguientes Manuales de Procedimientos:

- Gestión del Mejoramiento Código MP-13-01-01 Versión 5 (Junio 2011)
- Control de Documentos y Registros Código MP-12-01-02 Versión 6 (Junio 2011)

PARAGRAFO: Los Manuales de Procedimientos hacen parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Adoptar en todas sus partes el Manual de Calidad y Operaciones con código MC-12-01-01, en su versión número 3 de Junio de 2011.

ARTÍCULO 3º. **VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución de Rectoría N° 1.579 de Mayo 20 de 2010 y la Resolución de Rectoría N° 1.345 del 21 de Abril de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 22 días de junio de 2011.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General